

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUMELECTRIC, CELEBRADA
EL 18 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año que va, reunidos en las oficinas ubicada en Urdanariego, Mz. 12 y, 15 entre de: Maestros el Surco en intersección C. C. Breaque, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 230 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A. SUMELECTRIC**, con la asistencia de los siguientes economistas: a) Jacinto Taspanta Alvarado por sus propios derechos, propietario de 792 acciones de un total de los Estatutos Unidos de América, cada una, representadas en el 100% de su valor, y con derecho a 792 votos. b) Rhosa Taspanta Carlos Meneses, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones de un total de los Estatutos Unidos de América, cada una, representadas en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos, se encuentran pagados en su totalidad y han derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Rhosa Taspanta Carlos Meneses, y actúa de Secretario adjunto de la Junta, el señor Jacinto Taspanta Alvarado, quien expresa que de acuerdo a lo que ha sido acordado en conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800.000.00).

El presidente de la Junta, Rhosa Taspanta Carlos Meneses, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

A continuación todos y cada uno de los accionistas ocupan los puntos a tratar en esta Junta y expresan que renuncian a la turne de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Jacinto Taspanta Alvarado, declara instalada la misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014, informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las negocios sociales durante el período ejercido económicamente anterior. Antes de proceder a recibir sobre el informe presentado por el administrado, la Junta ordena que por la Secretaría se da lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos emitidos en su totalidad, se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los memorandos mínimos es interviniente los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señeros accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2018.

La Junta luego de una exposición de los estados, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que se ha presentado la aprobación. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Julio Trespunta Almona, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q.01002.108, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copias del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

Ha habiendo sido suerto que luego se levantado un momento se reanuda para la redacción de la presente acta. Se revisan la sesión con, los documentos referidos, ordenando que el secretario de la Junta de la sesión, una vez concluida la sesión, es aprobada por todos los asistentes, en duplicado original, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se termina la sesión con los señeros accionistas Carlos Méndez, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y el secretario de la misma y como secretario ad-hoc de la Junta.

Carlos Méndez
Presidente ad-hoc de la Junta

Julio Trespunta Almona
Representante ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A. SUMELECTRIC, CELEBRADA
EL 11 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Urbión 180, 12 V, 11 edifio de Marbella el Sumo en correspondencia C.C. Buzón, donde los 10(10), se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A. SUMELECTRIC**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Jefe Tugente Alvaro por sus propios derechos, propietario de 762 acciones de un total de los Estados Unidos de América, toda una acción en el 100% de la sede, y con derecho a 762 votos. El Jefe Tugente Carlos Medina por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de un total de los Estados Unidos de América, toda una, pagados en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos, se encuentran presentes en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a la acción.

Los presentes firman como Presidente de la Junta, Rhea Tugente Carlos Medina, y como Secretario adjunto de la Junta, el señor Jefe Tugente Alvaro, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital social y pagado que en la OCHOCEINTOS acciones de los Estados Unidos de América (800000.00)

El presidente de la Junta, Rhea Tugente Carlos Medina, expresa que el objeto de esta Junta es para convocar y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisionado sobre el ejercicio económico del año 2018;**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;**

A continuación se lee y cada uno de los asistentes suscribi los puntos a tratar en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Jefe Tugente Alvaro, declara iniciada la sesión y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conoce y resuelve sobre el informe del Administrador, Comisionado sobre el ejercicio económico del año 2018;

El administrador de la compañía, de lectura el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018, informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las siguientes acciones: sobre el resultado ejercicio económico anterior. Antes de proceder a recibir sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se le lea el informe que ha presentado los Comisionados.

La Junta de Accionistas luego de recibir los informes presentados por la administración y comisionados, resuelve por unanimidad de votos acordados en su totalidad, se dispone que copia de estos informes sean entregados al administrador de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes se interviene los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conoce y resuelve sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;

El administrador presenta a consideración de los señores accioneros, el Balance de la compañía y el Estado de Pasivos y Ganancias por el periodo del año 2013.

La Junta luego de esta exposición decide aprobar, así unanimidad de votos, el Balance General y los estados de Pasivos y Ganancias que se le presentaron al administrador. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes se intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Presiente el Presidente de la Junta, señor Jaime Tinajero Arango, mediante que da conformidad con la Resolución No.03 Q.DIOQ.010, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del estado de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pasivos y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se convoca en momento de recibir para la validación de la presente acta. Se levanta la sesión con los documentos indicados, entendiéndose que el secretario de la Junta de fecha el acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, siendo para la constancia los accioneros, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que asistió. Se levanta la sesión con las 11:00.00 horas Tinajero Carlos Morales, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta. // por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Carlos Tinajero Arango
Presidente ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A.
SUNELECTRIC., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.**

Mediante el presente documento, precedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A SUNELECTRIC., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **Jorge Trigueros Alarcón**, por sus propios derechos, propietario de 762 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 8 votos.
- 2) **Alfred Trigueros Carlos Mejías**, por sus propios derechos, propietario de 6 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 8 votos.

Quetzal, 15 de Marzo del 2018.



Jorge Trigueros - Carlos Mejías
Presidente adjunto de la Junta
General de Accionistas



Jorge Trigueros Alarcón
Secretario adjunto de la Junta
General de Accionistas